INACIF

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA

Plan Estratégico Institucional –PEI–

2018–2022

Administración:

MSc. Fanuel Macbanai García Morales
Director General

"Por un Inacif moderno, fiable, diligente y con respeto a la dignidad de las víctimas"

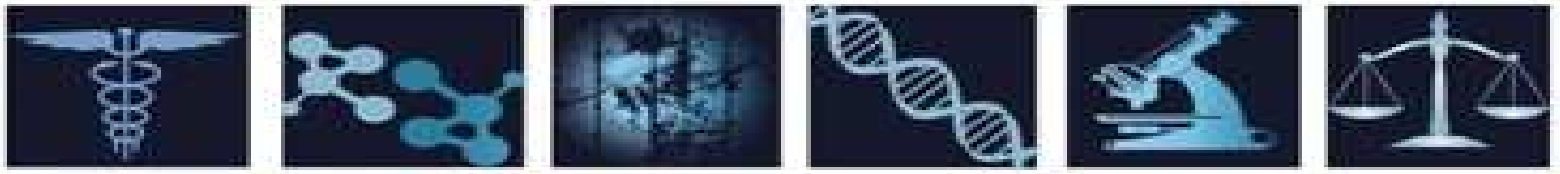

ÍNDICE

PRESENTACIÓN **1**

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN **2**

1.1 ANTECEDENTES 2

2. MARCO INSTITUCIONAL DEL INACIF **4**

2.1 MARCO JURÍDICO 4

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA **5**

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL **6**

4.1 MARCO FILOSÓFICO 6

4.1.1 Misión *6*

4.1.2 Visión *6*

4.1.3 Finalidad *6*

4.1.4 Valores *6*

4.1.5 Definición de Valores *7*

4.1.6 Lema Institucional *7*

4.1.7 Ejes Estratégicos *8*

4.1.8 Esquema de los Ejes Estratégicos *8*

5. ANÁLISIS DE POLÍTICAS **9**

5.1 LINEAMIENTOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS MARCO DE GUATEMALA 9

5.1.1 Vinculación de los Ejes Estratégicos del INACIF con la Política Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno *11*

5.1.2 Esquema de Política Nacional de Desarrollo y Política General de Gobierno *11*

6. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA **12**

6.1 ANÁLISIS DE FODA 13

6.2 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN 14

6.2.1 Población universo, objetiva y elegible del INACIF *14*

7. MODELOS DE CAUSALIDAD **15**

7.1 ESQUEMA MODELO CONCEPTUAL / ÁRBOL DE PROBLEMAS 15

7.1.1 Análisis de evidencia *15*

8. MODELO EXPLICATIVO **16**

8.1 ESQUEMA MODELO EXPLICATIVO 17

9. MODELO PRESCRIPTIVO **18**

9.1 ESQUEMA MODELO PRESCRIPTIVO 18

10. FORMULACIÓN DE RESULTADOS **19**

10.1 RESULTADOS INMEDIATOS 19

10.2 RESULTADOS INTERMEDIOS 19

10.3 RESULTADOS FINAL 19

11. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA **20**

12. ANÁLISIS DE ACTORES **24**

13. RESULTADO INSTITUCIONAL 25
13.1. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES 25
14. FICHA DE INDICADORES DE RESULTADO 27
15. BIBLIOGRAFÍA 30

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional definido para la gestión del periodo 2018-2022, es el resultado de la conformación de una mesa técnica con la participación de los representantes de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizativa del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF–, principalmente de las áreas sustantivas, en la que se realizó el análisis situacional del aumento de la demanda de los servicios de investigación forense.

La propuesta de gestión para la presente administración, está fundamentada en las necesidades actuales del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF– y sobre esa base, proyecta objetivos realizables que descansan en una misión identificada como la realidad actual y una visión a largo plazo, la cual es perfectamente alcanzable. Por ser el INACIF una Institución de servicio y la MISIÓN, un claro reflejo del que hacer Institucional, es importante que los trabajadores no solo se identifiquen con esa realidad, sino que fundamenten todas las actividades en valores que serán el estandarte de todos y cada uno de ellos. Por tal motivo, se desarrollaron reuniones con actores claves de las diversas áreas de la institución con el fin de que la Visión y los valores para alcanzarla sean un reflejo de un sentir institucional y no una imposición de los mismos.

Además, los seis ejes estratégicos que integran el presente plan impulsan el fortalecimiento general del INACIF en las áreas sustantivas de la institución y toma en cuenta el marco general de las políticas vigentes de Estado dentro del sector de seguridad y justicia, para lograr que esta Institución pueda brindar un servicio confiable y eficaz al sistema de justicia y a la sociedad guatemalteca.

El presente instrumento de planificación estratégica fue facilitado por el equipo de Planificación del Instituto, con la asesoría y el acompañamiento del Especialista en Planificación Sectorial e Institucional de la Dirección de Planificación Sectorial de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- considerando la metodología de Gestión por Resultados que rige a la administración pública.

1. Análisis de la situación

1.1 Antecedentes

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF– fue creado por el Organismo Legislativo a través del Decreto No. 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala que su artículo 1 indica: "Se crea e*l Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, que podrá denominarse INACIF, como una institución auxiliar de la administración de justicia, con autonomía funcional, personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene competencia a nivel nacional y la responsabilidad en materia de peritajes técnicos científicos de conformidad con la Ley…*", conforme el artículo 2 de la referida Ley se le asignó la finalidad principal de prestar el servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos.

La creación del INACIF fue motivada por problemas estructurales en la prestación de los servicios criminalísticos y forenses en el sistema de justicia guatemalteco, entre los que resaltaban la disgregación y su consecuente falta de integralidad en el análisis de las evidencias, la ausencia de manuales y protocolos adecuados para la realización de los peritajes, infraestructura inadecuada y falta de equipo humano y físico para el análisis de la prueba científica.

Durante los diez años de funcionamiento del INACIF, se ha logrado avanzar en la solución de alguna de la problemática que impulsó su creación, sin embargo, es evidente que las necesidades del sistema de justicia en cuanto al desarrollo de la prueba técnico-científica sigue vigente y se requiere de un plan estratégico que ayude a superar aún las debilidades que el INACIF tiene en esa realidad.

Entre las debilidades actuales que el INACIF aún presenta con relación a la demanda del sistema de justicia, se han detectado las siguientes:

1. Escaso Despliegue Territorial. El Organismo Judicial cuenta con presencia en el 100% de los municipios del territorio nacional a través de los Juzgados de Paz, el Ministerio Público cuenta con un despliegue aproximado de 18% de cobertura a nivel municipal. Ambas instituciones conforme la Ley Orgánica del INACIF emiten solicitudes y órdenes de peritajes al INACIF, sin embargo, el despliegue del INACIF a nivel nacional es apenas del 8%. Tal circunstancia, redunda en una clara concentración de los servicios en la sede central y, en

las cabeceras departamentales, lo cual incide negativamente en el acceso a la justicia de muchas víctimas y, en el retardo de la realización de los análisis forenses.

2. Mora Forense. La demanda de servicios técnicos forenses (carga de trabajo) ha crecido en los diez años de funcionamiento del INACIF en un aproximado de 9%, mientras que la plantilla del recurso humano únicamente creció en un 17%. Ello ha incidido negativamente en la generación de una mora forense, que a inicios de la nueva administración (julio 2017) se situaba en grado de crisis en algunas áreas como Balística con aproximadamente 3,500 armas, más de 7,000 proyectiles y más de 22,700 casquillos, pendientes de peritar; Psicología, con una calendarización de más de 6 meses para las citas de atención a las víctimas pendientes de evaluar, Toxicología con una carga de más de 4,500 análisis pendientes de desarrollar. Asimismo, las áreas de clínica forense y otros laboratorios han tenido que bregar con una alta demanda de solicitudes y órdenes de peritajes, con un escaso personal que ha ido generando una mora forense que debe ser atendida.
3. Infraestructura Inadecuada. El INACIF no cuenta con una sede central propia, por lo que se rentan dos edificios que albergan las áreas de laboratorios y clínicas metropolitanas, así como la parte administrativa. En el interior de la República, se cuenta con once sedes propias construidas con criterios de organización adecuada para los servicios que se prestan en el interior de la República, pero aún existen sedes rentadas en quince sedes que tampoco reúnen las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios forenses.
4. Sistema Informático Precario. El sistema informático del INACIF se encuentra en una situación de crisis y con un atraso significativo en el desarrollo de tecnológico. Se requiere del impulso de una nueva política tecnológica, capaz de poner al INACIF a la altura de otras instituciones del sector justicia que han invertido y crecido en esta materia, para lograr una interacción efectiva tanto a lo interno de la institución como con las otras agencias del sistema de justicia.
5. Débil Modelo de Gestión Administrativa. Es necesario impulsar también acciones estratégicas que permitan garantizar la efectiva prestación de los servicios técnico-forenses, especialmente en cuanto al mantenimiento de los equipos, compras eficaces de los insumos y reactivos, licenciamientos, y la revitalización de los equipos especializados que constituyen la herramienta esencial para al trabajo del área pericial.

6. La Estructura Organizativa del INACIF actual, no responde a la demanda de los servicios forenses que requieren el Ministerio Público y el Organismo Judicial, por lo que deberán elaborarse las propuestas técnicas para su modificación con la finalidad de que ésta, responda en forma ágil y eficaz a las necesidades del sistema de justicia.

2. Marco Institucional del INACIF

2.1 Marco jurídico

a) Constitución Política de la República de Guatemala.
b) Decreto No. 32-2006, el INACIF fue creado el 31 de agosto de 2006
c) Decreto No. 51-92 del Código Procesal Penal del Congreso de la República y sus Reformas contenidas en el Decreto No. 6-2013 del Congreso de la República, Artículo 225, 230, 232, 234, 238, y 376.
d) Acuerdo No. 001-2007 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala "Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala" y sus reformas.
e) Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba la "Ley Orgánica del Presupuesto".
f) Decreto No. 13-2013. Reformas al decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.
g) Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 que aprueba el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto".
h) Acuerdo No. 027-2012 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala".
i) Decreto No. 050-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete".
j) Acuerdo Gubernativo No. 143-2014 de la Presidencia de la República de Guatemala de fecha 14 de abril de 2014 aprueba la "Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, formulada por la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA–.

k) Acuerdo Gubernativo No. 02-2013 integrada por la Comisión de Formulación y Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032.

l) Política General de Gobierno 2016 -2020.

m) Objetivos de Desarrollo Sostenible Gobierno de Guatemala.

n) Política de Igualdad Institucional.

o) Decreto Ley 22-2017 Ley del Registro Nacional de Agresores Sexuales y Banco de Datos Genéticos para uso Forense.

3. Estructura Organizativa

El INACIF está estructurado actualmente de la manera siguiente:

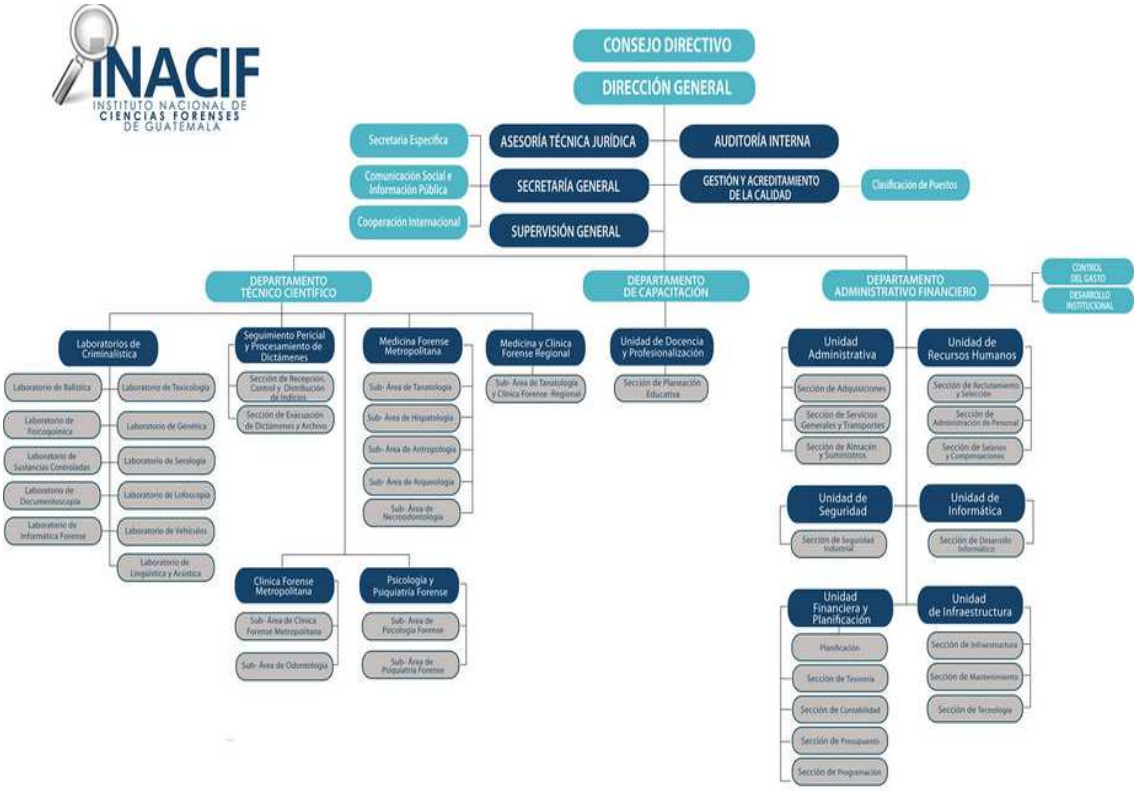

Fuente: Acuerdo CD-INACIF-027-2012

La estructura organizativa del INACIF, fue definida en el año 2012 y actualmente no responde a la demanda de los servicios forenses, por lo que deberán elaborarse las propuestas técnicas necesarias para su modificación con la finalidad de que ésta responda a la necesidad del sistema de justicia en tiempos razonables.

4. Marco Estratégico Institucional

A continuación se describe la Misión, Visión y la finalidad del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

4.1 Marco Filosófico

4.1.1 Misión

"Somos la Institución responsable de brindar servicios de investigación científica forense fundamentada en la ciencia y el arte, emitiendo dictámenes periciales útiles al sistema de justicia, mediante estudios médico legales y análisis técnico científicos, apegados a la objetividad y transparencia".

4.1.2 Visión

"Ser una Institución referente a nivel nacional e internacional, por su recurso humano competente, capacidad tecnológica, buenas prácticas forenses, calidad y transparencia en la gestión institucional y respeto a la dignidad humana".

4.1.3 Finalidad

El INACIF tiene como finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos.

4.1.4 Valores

4.1.5 Definición de Valores

VALOR		DEFINICIÓN
1	Objetividad	1. Emitimos dictámenes basados en el rigor científico, permitiéndonos actuar con justicia e imparcialidad.
2	Veracidad	2. Buscamos la verdad a través de métodos estandarizados, comprobados, reproducibles y apegados a la realidad.
3	Respeto a la dignidad humana	3. Respetamos la dignidad inherente al ser humano, cumpliendo, sin discriminación ni privilegios, con especial atención a las víctimas del delito y a las personas en situación de vulnerabilidad.
4	Trabajo en equipo	4. Creemos en el trabajo en equipo como base fundamental para el buen funcionamiento de la Institución y efectividad de nuestros procesos.
5	Excelencia	5. Procuramos aportar valor en todo lo que hacemos, maximizando todos los detalles en la relación con nuestros usuarios internos y externos.
6	Transparencia	6. Nos sometemos al control social en cuanto a nuestras decisiones y acciones ejecutadas, prevaleciendo la claridad de nuestros procesos y procedimientos y la accesibilidad a la información bajo las normas legales.
7	Ética	7. Desempeñamos nuestras labores con apego a los valores, a las normas profesionales, institucionales y gubernamentales, con confidencialidad y moralidad.

4.1.6 Lema Institucional

El lema institucional que se implementará durante la vigencia del presente Plan será: “Por un INACIF moderno, fiable, diligente y con respeto a la dignidad de las víctimas,” el cual enmarca el desarrollo que debe reflejar la institución respecto a la investigación científica forense que se traduce en confianza, trato digno y justo para los guatemaltecos.

4.1.7 Ejes Estratégicos

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, para cumplir con su mandato institucional propone 6 ejes estratégicos orientados a eficientar los servicios que presta el Instituto, los cuales se detallan a continuación:

4.1.8 Esquema de los Ejes Estratégicos

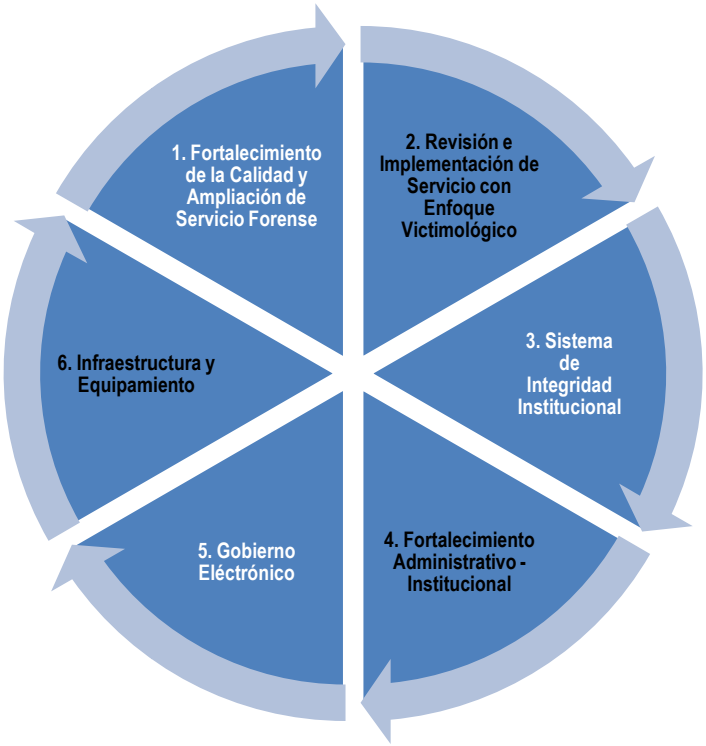

Eje 1: Fortalecimiento de la Calidad y Ampliación de Servicio Forense

Objetivo: Promover el fortalecimiento de los servicios forenses tomando en cuenta la incidencia delictiva nacional y los avances tecnológicos disponibles actualmente para las ciencias forenses.

Eje 2: Revisión e Implementación de Servicio con Enfoque Victimológico

Objetivo: Implementar una política de servicio y atención con absoluto respeto y consideración a las necesidades de las víctimas.

Eje 3: Sistema de Integridad Institucional

Objetivo: Integrar estándares éticos, estrategias de prevención de la corrupción y en general, un sistema de desarrollo y crecimiento profesional basado en méritos, capacidad y desempeño.

Eje 4: Fortalecimiento Administrativo – Institucional

Objetivo: Mejorar la administración para eficientar y transparentar el trabajo del INACIF.

Eje 5: Gobierno Electrónico

Objetivo: Agilizar el desarrollo de las funciones del INACIF por medio de la implementación de tecnologías de la información y la comunicación de forma interna y externa.

Eje 6: Infraestructura y Equipamiento

Objetivo: Contar con sedes periciales propias, especialmente diseñadas para la labor forense

5. Análisis de políticas

El presente análisis relaciona al INACIF como institución auxiliar del Sector Justicia con las políticas Gubernamentales y del Estado.

5.1 Lineamientos internacionales y Políticas Marco de Guatemala

Con base al mandato legal del INACIF y a través de la generación de registros y datos que alimentan los indicadores que vinculan la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible –ODS- 16, en donde se propone promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas.

Así como los indicadores:

16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosados por sexo y edad.
16.1.2 Muertes causadas por conflictos por cada 100,000 habitantes, desglosadas por sexo, edad, causa.
16.1.3 Proporción de la Población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores.

Como una institución auxiliar del Sector de Seguridad y Justicia El INACIF contribuirá a los indicadores anteriores, aportando información y estudios estadísticos para el análisis de las brechas de reducción o aumentos de formas de violencia e impunidad.

Dentro de los instrumentos orientadores en la planificación de Guatemala se encuentra la Política Nacional de Desarrollo, un instrumento que se plasma a través el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. En el Eje 5 "El Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo" que contribuye con las metas de responsabilidad de optimizar el contexto de Seguridad y Justicia, y la disminución de la impunidad.

Con el aporte de los registros periciales y los resultados institucionales, se cuentan con productos y subproductos que cumplan con el mandato institucional para la atención de las solicitudes de los entes rectores responsables de la investigación criminal y la administración justicia.

Además, INACIF está relacionada a la Política General de Gobierno 2016-2020 -PGG-; en los ejes: a) Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado b) Seguridad Ciudadana. Así mismo contribuirá en la medición de los resultados estratégicos a través de la rectoría que el Ministerio de Gobernación realiza para el seguimiento y evaluación, siendo "En 2019 la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio disminuyó en 9 puntos" y "En 2019, la tasa de homicidios se redujo en 6 puntos". Proporcionando información estadística a través de los registros periciales.

5.1.1 Vinculación de los Ejes Estratégicos del INACIF con la Política Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno.

El INACIF a través del Plan Estratégico Institucional de la Administración 2018-2022 contribuirá al logro de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo y Política General de Gobierno los cuales se describen a continuación:

5.1.2 Esquema de Política Nacional de Desarrollo y Política General de Gobierno

Política Nacional de Desarrollo -PND-	
Ejes	5: Estado como garante de los derechos humanos y conductor de desarrollo.
Prioridades	Gobernabilidad Democrática
Metas	• Meta 1: En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público. • Meta 4: En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Política General de Gobierno 2016-2020 -PGG-	
Ejes	1: Transparencia:
Prioridades Presidenciales	1: Gobierno abierto y transparente
	2: Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado
Metas	• Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019. • Mejorar la posición de país en el índice de percepción de la corrupción, desde la posición 32 en 2014 hasta ubicarla en el puesto 50 en 2019.

6. Análisis de la Problemática

El fenómeno de la violencia y delincuencia es multicausal. Existe la percepción natural de asociar estos problemas a factores como la desigualdad social, el desempleo, la impunidad, las mafias y el crimen organizado, entre otros. Esta percepción es correcta hasta cierto punto. Sin embargo, este problema más allá de la percepción popular y no debe abordarse solo desde esta perspectiva. Una de las principales razones por lo que la violencia encuentra condiciones adecuadas para su reproducción, en la limitada o nula presencia estatal en espacios geográficos determinados. La capacidad de acción de las autoridades se ve limitado por la escasa asignación presupuestaria, la cual no permite promover mayor nivel de inversión en cobertura, tecnificación, capacitación, mejora salarial del capital humano así como en tecnología, y otros.[1]

Derivado del crecimiento de la delincuencia y violencia que impera en el país, el Instituto ha observado una alta demanda de solicitudes de servicios por parte del Ministerio Público y Organismo Judicial, lo que ha afectado el funcionamiento del INACIF, por lo siguientes: a) Falta de renovación de equipo de laboratorios e insumos y reactivos, b) reducido número de personal en el área técnica.

Para la determinación de la problemática relacionada con los servicios que presta el INACIF, se utilizó la guía conceptual de Gestión por Resultados -GpR-, la cual permitió la identificación del problema central, sus causas directas e indirectas (Segeplan, 2013).

[1] Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobernación 2016-2020

6.1 Análisis de FODA

A continuación, se listan las principales fortalezas, debilidades, oportunidades, y amenazas del INACIF.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Mística de trabajo en alto porcentaje de trabajadores. 2. Adecuado nivel de competencias académicas. 3. Alianzas estratégicas con entes homólogos a nivel internacional. 4. Laboratorios equipados con tecnología de última generación. 5. Relaciones interinstitucionales favorables con el Ministerio Publico. 6. Credibilidad institucional. 7. Nuevas sedes periciales en el interior de la República de Guatemala. (11 sedes periciales diseñadas bajo estándares internacionales) 8. Optimización del recurso humano, físico y financiero, aprovechando la tecnología (videoconferencias). 9. Estabilidad Laboral.	1. No se cuenta con edificios propios en todas las sedes, donde se presta los servicios forenses. 2. Bajo porcentaje de trabajadores sin mística de trabajo. 3. Sistema informático incipiente. 4. No hay carrera forense implementada. 5. Falta de un programa de reclutamiento e inducción adecuado. 6. Baja cobertura de los servicios de medicina forense a nivel nacional. 7. Falta de una estrategia de comunicación hacia los grupos de interés de la Institución (sector justicia, población y otros sectores de la vida nacional) incidiendo en la imagen del INACIF. 8. Falta de regionalización de algunos Laboratorios Criminalístico. 9. Infraestructura tecnológica informática obsoleta e insuficiente. 10. Parque vehicular obsoleto. 11. Falta de programa de aseguramiento de la calidad para los servicios de Medicina Forense.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
1. Apoyo de agencias de cooperación internacional para el fortalecimiento institucional basado en competencia profesional del recurso humano, asistencia técnica y otros recursos. 2. Tecnologías de avanzada disponibles en el mercado para la investigación científica forense. 3. Convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior que promuevan la profesionalización de los trabajadores en materia forense. 4. Apertura y acercamiento de las instituciones del Sector Justicia. 5. Educación Superior disponible en Ciencias Criminalísticas y Medicina Forense. 6. Posicionamiento institucional en el sistema de justicia, por el aporte de la prueba científica. 7. Ampliación de la cobertura del servicio. 8. Modernización del servicio con énfasis en infraestructura y equipamiento. 9. Negociaciones a nivel político para gestionar apoyo presupuestario a las actividades del INACIF.	1. Crecimiento de la criminalidad en el país, ocasionando incremento en la demanda de los servicios del INACIF. 2. Presupuestos no acordes al nivel de demanda de los servicios. 3. Ausencia de candidatos capacitados en Ciencias Forenses en el mercado laboral. 4. Riesgos de seguridad personal de los peritos y amenazas por el desarrollo de su función. 5. Desconocimiento de la población de los servicios que presta el INACIF. 6. Desconocimiento de la incidencia de los peritajes en los fallos judiciales. 7. Riesgos de seguridad informática. 8. Desastres Naturales.

Las debilidades y amenazas identificadas en el FODA, se superaran a través del cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos.

6.2 Análisis de la Población

El marco jurídico del INACIF, es el instrumento para determinar la población universo, objetivo y elegible, canalizando su esfuerzo de coordinación con las Instituciones del **Ministerio Público y Organismo Judicial.**

6.2.1 Población universo, objetiva y elegible del INACIF

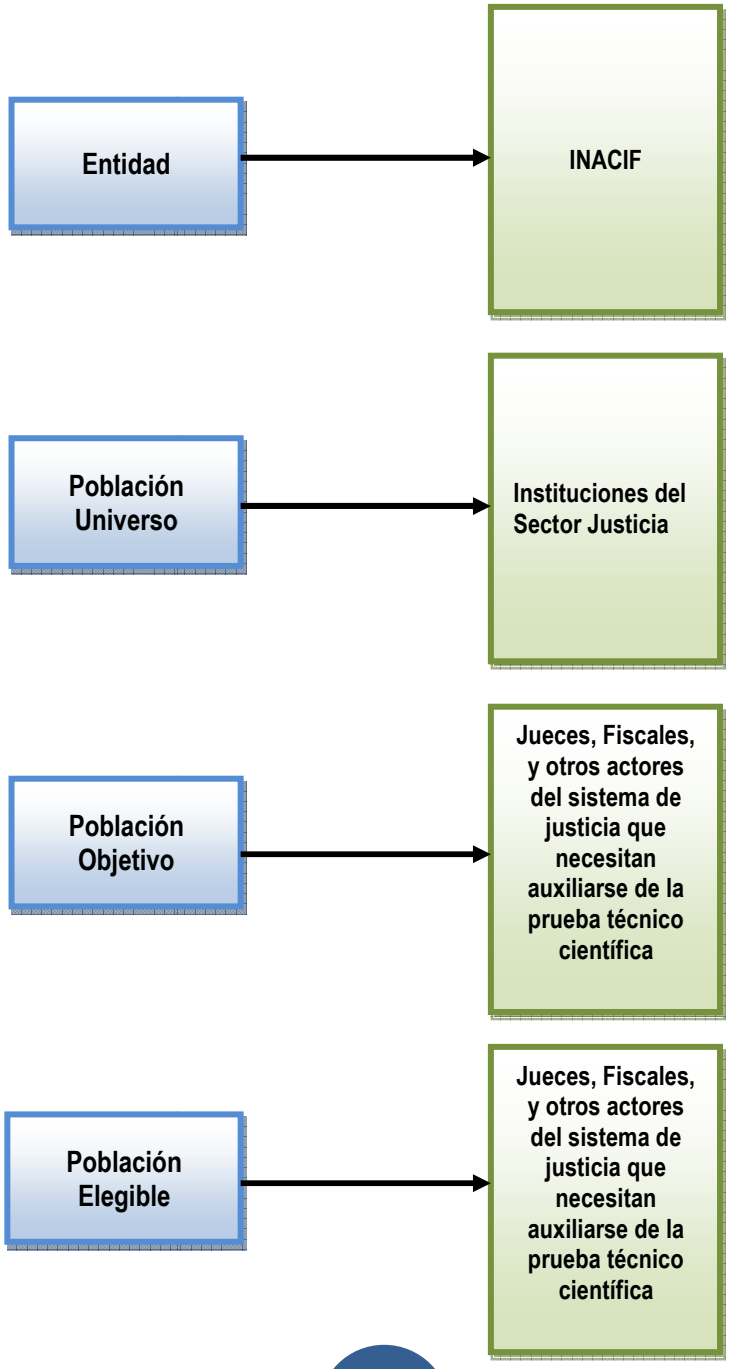

7. Modelos de Causalidad

7.1 Esquema Modelo Conceptual / Árbol de problemas

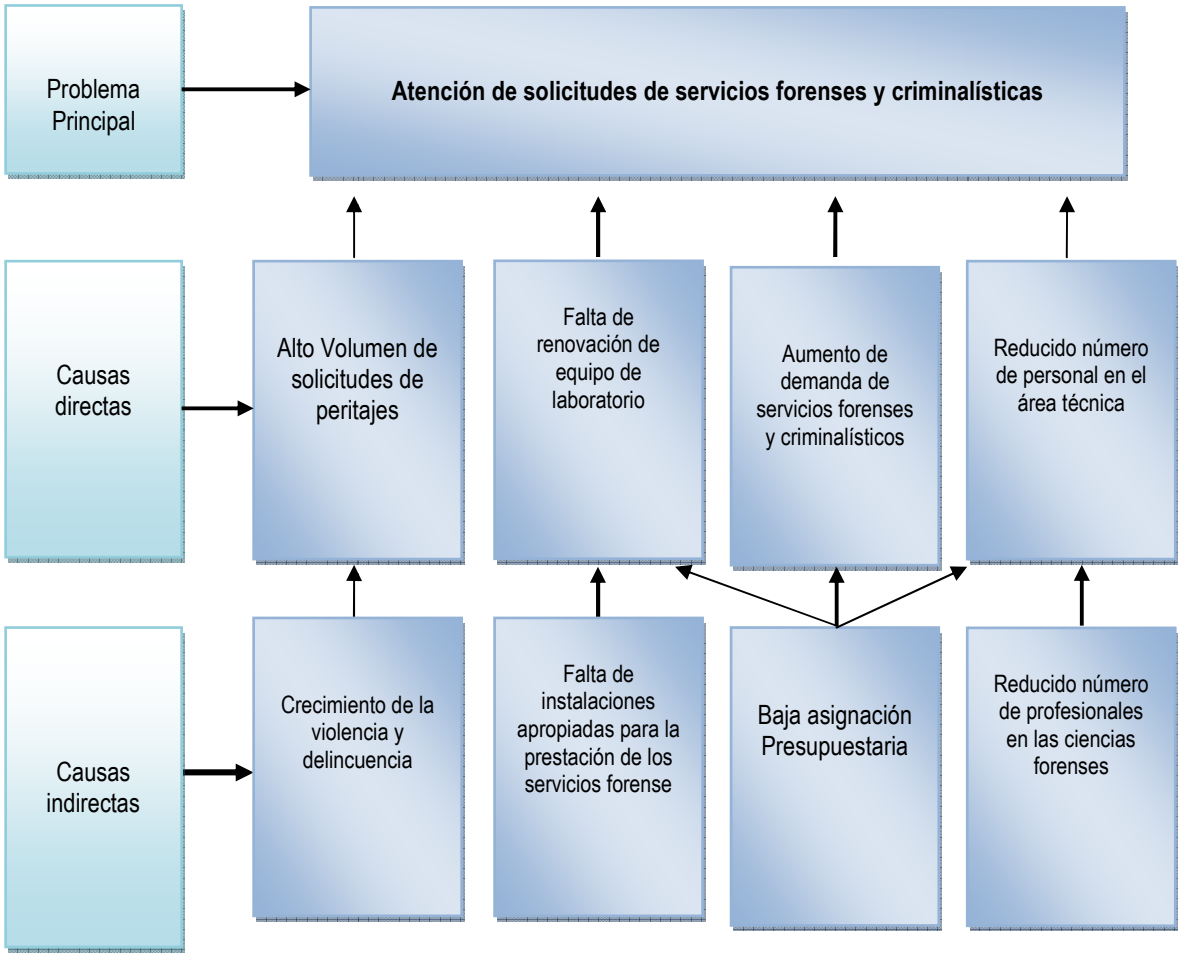

Fuente: http://www.inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=18

7.1.1 Análisis de evidencia

La evidencia analizada se obtuvo de la información de recepción, control y distribución de indicios.

Cobertura Nacional	Año	Solicitudes de Dictámenes Técnicos Cientificos			Total de Solicitudes
Sedes		Necropsias	Criminalísticos	Clínicos	
26	2013	12.053	60.311	53.430	125.794
	2014	12.025	62.573	69.387	143.985
	2015	12.063	63.635	74.879	150.577
	2016	12.179	74.120	76.369	162.668
	2017	11.852	90.144	85.370	187.366

Fuente: http://www.inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=18

8. Modelo Explicativo

El modelo explicativo es la desagregación del árbol de problemas, en el que se indica la ruta crítica de los factores causales. La cual se procedió a la exploración y optar lo que más aplica a la condición de interés.

El incremento de la delincuencia y violencia en Guatemala, ha provocado alta demanda de los servicios que presta el INACIF, esta situación ha afectado la capacidad de respuesta en la entrega de las solicitudes presentadas por el Ministerio Publico y el Organismo Judicial, en los plazos establecidos, el funcionamiento del Instituto se ha visto afectado por la baja asignación presupuestaria, provocando no contar con recurso humano adicional en el área técnica, renovación de equipo de laboratorios, descentralización de los servicios criminalísticos y no contar con instalaciones apropiadas para la prestación de los servicios. A continuación, se detalla un cuadro con las estadísticas de las solicitudes presentadas al INACIF, durante los años 2013 al 2017 y los peritos de laboratorio y de medicina legal asignados.

Cobertura Nacional	Año	Solicitudes de Dictámenes Técnicos Científicos			Total de Solicitudes	Presupuesto vigente para funcionamiento	Perito de Laboratorio de Criminalística	Total de peritajes por perito de laboratorio de Criminalística	Perito en Medicina Legal	Total de casos clínicos y necropcias por Perito en Medicina Legal
Sedes		Necropsias	Criminalísticos	Clínicos						
26	2013	12.053	60.311	53.430	125.794	142.000.000,00	135	447	149	12412
	2014	12.025	62.573	69.387	143.985	142.000.000,00	129	485	150	12488
	2015	12.063	63.635	74.879	150.577	145.000.000,00	125	509	142	12590
	2016	12.179	74.120	76.369	162.668	165.000.000,00	108	686	153	12678
	2017	11.852	90.144	85.370	187.366	187.000.000,00	123	733	193	12294

Fuente: http://www.inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=18, Elaboración propia de Planificación con información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos

8.1 Esquema Modelo Explicativo

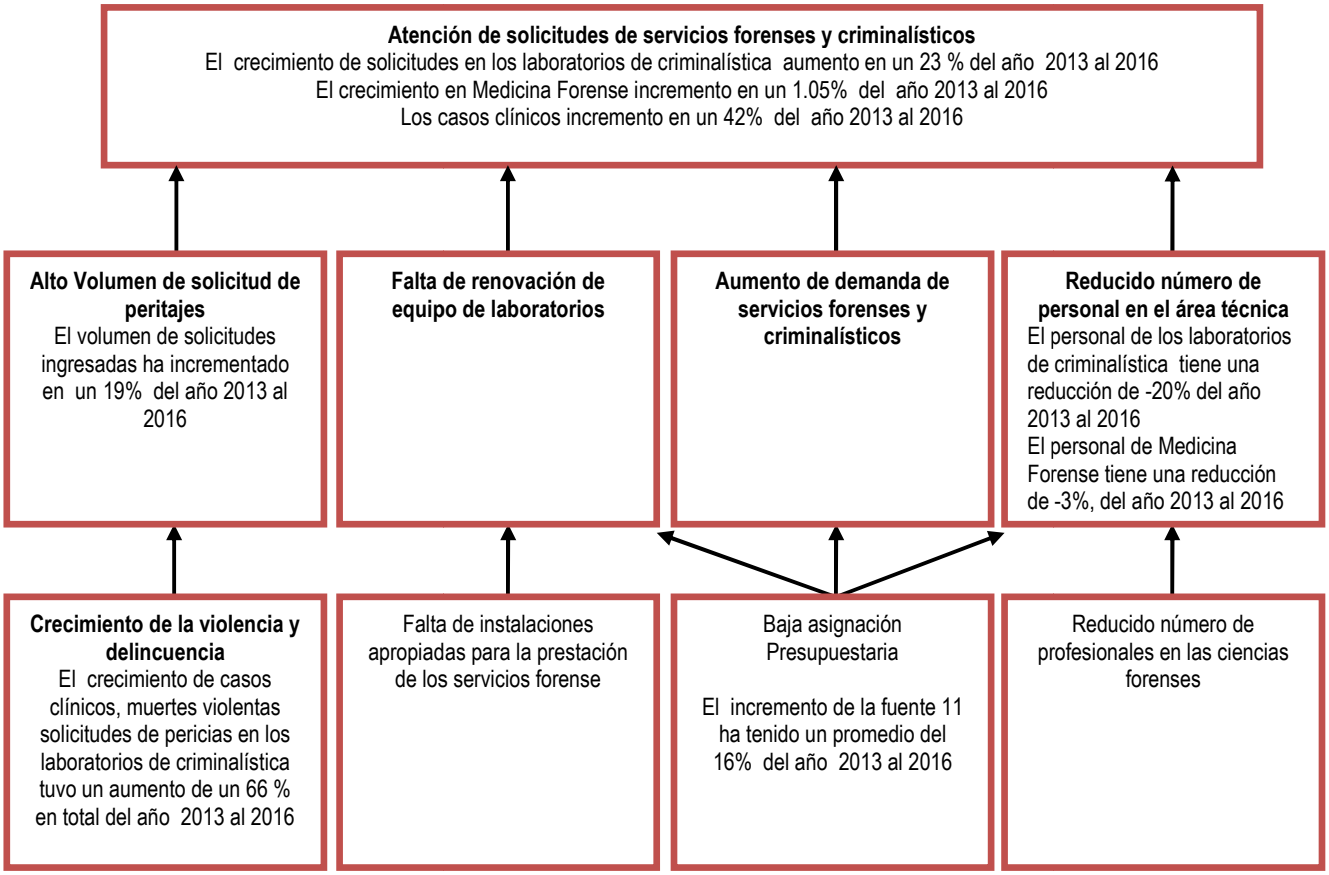

Fuente: El modelo explicativo está evaluado sobre la información estadística de los años 2013 al 2016, por el periodo de la nueva administración del Instituto que inicio en julio 2017 y finalizará en julio 2022.

9. Modelo Prescriptivo

El modelo prescriptivo establece las intervenciones efectivas que contrarrestan las causas del problema principal.

El INACIF, bajo la problemática y las causas identificadas y valoradas a través de los indicadores se establecieron intervenciones estratégicas, que mejorarán las condiciones actuales del Instituto, incrementando la capacidad de respuesta a las solicitudes presentadas por el Ministerio Público y Organismo Judicial.

9.1 Esquema Modelo Prescriptivo

10. Formulación de resultados

Derivado a las intervenciones que el INACIF planteó en el modelo prescriptivo, se formularon los siguientes resultados.

10.1 Resultados Inmediatos

- Aumentar dictámenes técnicos científicos de análisis forense, elaborados con estándares de calidad en 1.5% al año 2018 según solicitudes del Ministerio Publico y el Organismo Judicial.
- Aumentar dictámenes técnicos científico de análisis criminalístico, elaborados con estándares de calidad en 0.67% al año 2018 según solicitudes del Ministerio Publico y el Organismo Judicial.

10.2 Resultados Intermedios

- Aumentar dictámenes técnicos científicos de análisis forense, elaborados con estándares de calidad en 4.5% al año 2020 según solicitudes del Ministerio Publico y el Organismo Judicial.
- Aumentar dictámenes técnicos científicos de análisis criminalístico, elaborados con estándares de calidad en 2% al año 2020 según solicitudes del Ministerio Publico y el Organismo Judicial.

10.3 Resultados Final

- Atender el 100% de las solicitudes de análisis forense y criminalístico solicitados por el Ministerio Público y el Organismo Judicial del año 2018 al 2022 con dictámenes técnicos científicos y elaborados con estándares de calidad.

11. Modelo Lógico de la Estrategia

EJES		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	**Fortalecimiento de la Calidad y Ampliación de Servicio Forense**	Promover el fortalecimiento de los servicios forenses tomando en cuenta la incidencia delictiva nacional y los avances tecnológicos disponibles actualmente para las ciencias forenses.	a) Diseñar una política de atención para casos de alto impacto con equipos múltiples y/o multidisciplinarios para fortalecer la calidad y evitar corrupción. b) Rediseñar la función y estructura orgánica de la Oficina de Gestión y Acreditamiento de la Calidad para alcanzar máximos estándares de credibilidad y confiabilidad de los peritajes técnico-científicos, estableciendo un sistema informatizado de control y seguimiento en tiempo real de las solicitudes y un análisis cualitativo ex post de los dictámenes periciales. c) Creación del área de investigación y desarrollo para el estudio constante de nuevas metodologías analíticas y pruebas novedosas para la evolución permanente del INACIF conforme los avances científicos en el mundo. d) Diseñar un plan progresivo de ampliación de la cobertura territorial, tomando en cuenta la incidencia delictiva y la política criminal del Estado. e) Ampliar la estructura funcional de las sedes actuales en el interior de la República, implementando convenios interinstitucionales con Universidades, Ministerio de Salud e Instituciones del Sector Justicia. f) Fortalecer algunas áreas débiles del actual servicio forense e implementar nuevas áreas de acuerdo a las necesidades de investigación de la criminalidad organizada, contra la corrupción y, otras de alta incidencia criminal en nuestro país:
			f.1 Implementación de un nuevo modelo de laboratorio del área de Balística para la reducción de la mora forense, priorizando la estandarización de los métodos de trabajo, conceptos técnicos y, clasificación de las armas, conforme la ley. f.2 Implementación de un nuevo modelo especializado de evaluación psicológica forense, para la reducción de la mora forense, priorizando la estandarización de los métodos de trabajo, conceptos técnicos y, clasificación de las evaluaciones con enfoque victimológico. f.3 Implementación de un nuevo modelo especializado de evaluación clínica forense, para la reducción de la mora forense, priorizando la estandarización de los métodos de trabajo, conceptos técnicos y, clasificación de las evaluaciones con enfoque victimológico. f.4 Implementación de un nuevo modelo de laboratorio toxicológico, para la reducción de la mora forense, priorizando la estandarización de

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
		los métodos de trabajo, conceptos técnicos y, clasificación de los indicios. f.5 Fortalecer, modernizar e implementar un nuevo modelo de morgue, para mejorar la capacidad de respuesta, las condiciones de trabajo, la calidad de los dictámenes forenses y la dignificación humana. f.6 Fortalecer el laboratorio de Informática Forense, implementando bases de datos comparativas de reconocimiento facial, comparación de voz, comparación de retinas, y cualquier otra que la modernización tecnológica requiera. f.7 Fortalecer el área de Acústica Forense. f.8 Fortalecimiento del laboratorio de genética y la implementación de Base de Datos Genética en delitos sexuales. f.9 Implementación de Laboratorio de Ingeniería Forense que incluya accidentología forense, ingeniería civil forense e ingeniería forense ambiental, entre otros. f.10 Implementación del Laboratorio Forense Ambiental. f.11 Fortalecer el despliegue y agilización de los análisis de sustancias controladas, incluyendo la renovación de equipos modernos. g) Implementación de bases de datos que permitan realizar análisis y comparación de resultados de nuevos peritajes con el archivo histórico. h) Establecer un sistema que permita estandarizar la documentación, registro, archivo y conservación electrónica de los procedimientos periciales cuya naturaleza lo ameriten, con respeto a la dignidad de la víctima, como elementos demostrativos de los peritajes forenses en apoyo a la administración de justicia. i) Convenios con universidades del país para actualización de peritos en nuevos campos y capacitación para uso de nuevas tecnologías. j) Registro de banco de datos de peritos en materias especializadas como: Antropología, Nutrición, Radiología, Incendios, entre otros; para cubrir casos especializados. k) Adquisición de nuevos equipos de alta tecnología como espectrógrafos, microscopios de barrido y otros de acuerdo a la mayor incidencia de criminalidad. l) Mejorar los tiempos de entrega de análisis y resultados de INACIF. m) Certificar los procesos en los laboratorios de Balística, Genética, Toxicología y Fisicoquímica, con normas internacionalmente aceptadas y acreditando internacionalmente a la institución.

			n) Mejorar el sistema de control e identificación de personas fallecidas y cadáveres o desmembraciones de cuerpos, para reforzar la seguridad jurídica de inscripción de defunciones, evitando la entrega de certificados de defunciones a nombre de persona distinta, mediante la conservación de muestras de tejidos para identificación plena por ADN y otras metodologías. o) Mejorar los procesos de almacenamiento de evidencias y clasificarlas de acuerdo al tipo de resguardo que requieran las mismas. p) Realizar convenios con Universidades, nacionales o extranjeras, países amigos y cooperantes para procesos de calificación de peritos y capacitación de personal y actualización permanente.
2	**Revisión e Implementación de Servicios con Enfoque Victimológico**	Implementar una política de servicio y atención con absoluto respeto y consideración a las necesidades de las víctimas.	a) Implementar la política "One Stop" en la atención victimológica, especialmente en delitos contra la mujer y otros grupos vulnerables. b) Revisión y actualización de los manuales y protocolos de actuación con enfoque victimológico. c) Implementación de un programa permanente de sensibilización y capacitación en atención con enfoque victimológico. d) Coordinar con los entes del sector justicia, primordialmente con el Ministerio Público, la derivación para la atención integral de las víctimas de delitos.
3	**Sistema de Integridad Institucional**	Integrar estándares éticos, estrategias de prevención de la corrupción y en general, un sistema de desarrollo y crecimiento profesional basado en méritos, capacidad y desempeño.	a) Impulsar y aprobar el Código de Ética Institucional. b) Implementar la Carrera Administrativa y Forense. c) Creación e implementación de la Escuela de Estudios Forenses. d) Fortalecimiento de la unidad y el sistema de Evaluación del Desempeño. e) Implementación del Sistema de Méritos. f) Promover conforme las capacidades económicas del Instituto, programas de beneficios laborales como seguros de vida y otros similares para los trabajadores del Instituto. g) Fortalecimiento del Sistema Disciplinario.
4	**Fortalecimiento Administrativo - Institucional**	Mejorar la administración para eficientar y transparentar el trabajo del INACIF.	a) Reforzar la política de calidad del INACIF, promoviendo la actualización de las certificaciones de los procesos administrativos. b) Llevar un control presupuestario para poder establecer costo de producción de procesamiento de evidencia por delito, y contrastarlo con los índices de criminalidad para poder presupuestar adecuadamente y fortalecer los procesos de investigación científica y mejorar tiempos en la entrega de informes y evidencias procesadas. c) Mejorar las condiciones en las que se

			desarrollan las funciones del INACIF, de forma que se cuente con los insumos necesarios para la realización de sus funciones y ambientes de trabajo modernos, seguros y saludables (seguridad industrial). d) Desarrollar una política informática institucional que dote de eficiencia y eficacia la administración del INACIF. e) Implementar un sistema de planificación y control orientado a la calidad del gasto. f) Desarrollar un sistema permanente de rendición de cuentas.
5	**Gobierno Electrónico**	Agilizar el desarrollo de las funciones del INACIF por medio de la implementación de tecnologías de la información y la comunicación de forma interna y externa.	a) Implementar la administración electrónica (e-administration) tanto en las áreas administrativas como en las áreas técnico-científicas que garantice el desarrollo y control de las funciones de manera ágil y transparente. b) Implementar los servicios electrónicos (e-services) para la recepción y el envío electrónico de dictámenes técnico-científicos con las entidades del sector justicia, la solicitud electrónica de citas, la notificación electrónica, expedición de certificaciones, entre otros, los cuales darán pie a la formación del expediente forense electrónico.
6	**Infraestructura y Equipamiento**	Contar con sedes periciales propias, especialmente diseñadas para la labor forense	a) Gestionar la adquisición o donación de terrenos para la construcción del Edificio Central y Morgue Central. b) Gestionar la adquisición o donación de terrenos para la construcción de los edificios de las sedes periciales del interior de la república que no cuenten con edificio propio. c) Construir y equipar la sede pericial de Huehuetenango. d) Construir y equipar la sede pericial de Chiquimula. e) Ampliar la sede pericial de Puerto Barrios, Izabal. f) Construir y equipar las sedes periciales del interior de la república, donde ya se cuente con terrenos propiedad del INACIF.

Nota. Todas la acciones proyectadas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, se desarrollaran conforme al Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, de parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

12. Análisis de Actores

Entre las instituciones relacionadas al INACIF que brindan apoyo de distinta índole se identificaron las siguientes:

No	Principales actores relacionados al INACIF	Tipo de relación	Nivel de relación	Ubicación geográfica
1	Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN-	Apoyo Financiero	4	Nacional
2	Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-	Coordinación	2	Central
3	Contraloría General de Cuentas	Coordinación	2	Central
4	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	Apoyo Técnico	2	Nacional
5	Ministerio Publico –MP-	Coordinación	4	Nacional
6	Organismo Judicial	Coordinación	4	Nacional
7	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-.	Coordinación	2	Central
8	Procuraduría General de la Nación	Coordinación	2	Central
9	Procuraduría de los Derechos Humanos	Coordinación	4	Central
10	Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-	Coordinación	2	Central
11	Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala	Coordinación	4	Central
12	Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala	Coordinación	4	Central
13	Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala	Coordinación	4	Central
14	Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-	Coordinación	2	Central
15	Ministerio de Gobernación -MINGOB-	Coordinación	4	Central
16	Instituto de la Defensa Publica Penal –IDPP-	Coordinación	4	Central
17	Policía Nacional Civil -PNC-	Coordinación	4	Central
18	Municipalidades	Facilitadores	3	Nacional
19	Dirección General de control de Armas y Municiones -DIGECAM	Coordinación	4	Central
20	Ministerio de la Defensa Nacional	Coordinación	2	Central
21	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	Coordinación	3	Central
22	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	Apoyo Técnico	3	Central
23	Secretaria Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	Apoyo Técnico	3	Central
24	Universidades	Coordinación	2	Central
25	Comunidad Internacional (cuerpo diplomático)	Apoyo Financiero	3	Central

Nota: 4: muy alta; 3: alta; 2: media; 1: baja; 0: nula, pero se tiene proyectado tener un acercamiento con la entidad.

Con el apoyo de los actores antes descritos permitirá al instituto lograr el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

13. Resultado Institucional

Atender el 100% de las solicitudes de análisis forense y criminalistico solicitadas por el Ministerio Público y el Organismo Judicial del año 2018 al 2022 con dictámenes técnicos científicos elaborados con estándares de calidad.

13.1. Productos y subproductos institucionales

Con base a los resultados institucionales, se establecieron 16 productos y 16 subproductos distribuidos en los programas 11 y 12:

Programa 11: Análisis Criminalístico

1. **Servicio de Dirección y Coordinación.**
   1.1 Servicio de Dirección y Coordinación

2. **Dictámenes técnico científicos en el Área de Lingüística y Acústica.**
   2.1 Análisis Lingüísticos y Acústicos.

3. **Dictámenes técnico científicos en el Área de Serología.**
   3.1 Análisis Biológicos.

4. **Dictámenes técnico científicos en el Área de Lofoscopía.**
   4.1 Análisis Lofoscópicos

5. **Dictámenes técnico científicos en el Área de Fisicoquímica**
   5.1 Análisis Fisicoquímico.

6. **Dictámenes técnico científicos en el Área de identificación de Vehículos**

   6.1 Análisis de Identificación de Vehículos.

7. **Dictámenes técnico científicos en el Área de Balística**
   7.1 Análisis de Balística

8. **Dictámenes técnico científicos en el Área de Documentoscopía**
   8.1 Análisis de documentos.

9. **Dictámenes técnico científicos en el Área de Sustancias Controladas**
   9.1. Análisis de Sustancias Controladas

10. Dictámenes técnico científicos en el Área de Toxicología
10.1 Análisis Toxicológicos.

11. Dictámenes técnico científicos en el Área de Genética
11.1 Análisis de ADN.

12. Dictámenes técnico científicos en el Área de Informática Forense
12.1. Análisis de Evidencia Digital.

Programa 12: Análisis Forense

13. Dictámenes Técnico Científico en el Área de Necrología –Metropolitana–.
13.1 Estudios Necrológicos –Metropolitana–.

14. Dictámenes Técnico Científico en el Área de Necrología y Clínica –Regional–.
14.1 Estudios Necrológicos y Clínica –Regional –.

15. Dictámenes Técnico Científico en el Área Clínica –Metropolitana–.
15.1 Dictámenes Técnico Científico en el Área Clínica –Metropolitana

16. Dictámenes Técnico Científico en el Área de Psicología y Psiquiatría Forense
16.1 Dictámenes Técnico Científico en el Área de Psicología y Psiquiatría Forense – Metropolitana

14. Ficha de Indicadores de Resultado

Institución	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala

Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento en la evacuación de dictámenes			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO	X	DE PRODUCTO	
Resultado Asociado al Indicador	Aumentar dictámenes técnicos científicos de análisis forense en 4.5% al año 2020 según solicitudes del Ministerio Publico y el Organismo Judicial.			

Descripción del Indicador	Mide la capacidad de cumplimiento para emitir dictámenes forenses de acuerdo a las solicitudes recibidas de autoridad competente.							
Pertinencia	Considerando la Ley Orgánica del INACIF, artículo 2 el cual establece como finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnico científico.							
Interpretación	Muestra el nivel de ejecución y cumplimiento del mandato legal, buscando que el cumplimiento sea del 100%.							
Fórmula de Cálculo	[Dictámenes evacuados/(Solicitudes ingresadas + solicitudes pendientes)]*100							
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamento		Municipio	
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual	X
Tendencia del Indicador								
Años	2017		2018		2019		2020	
Valor (del indicador)	100%		100%		100%		100%	
Línea Base	Año		2016		Valor		100%	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistemas de control de ingreso de solicitudes y evacuación de dictámenes de Seguimiento Pericial y Procesamiento de Dictámenes y registros de los Laboratorios de Criminalística.
Unidad Responsable	Seguimiento Pericial y Procesamiento de Dictámenes / Laboratorios de Criminalística
Metodología de Recopilación	Registro en el sistema informático de las solicitudes ingresadas por parte de la autoridad competente. Los dictámenes realizados son trasladados por el Laboratorio de Criminalística al archivo y sistema de control informático.

Producción asociada al cumplimiento de la meta	
PRODUCTOS	**INDICADORES**
Las Autoridades Competentes cuentan con dictámenes técnico científicos forenses	Porcentaje de dictámenes evacuados forenses

Institución	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala

Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento en la evacuación de dictámenes			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO	X	DE PRODUCTO	
Resultado Asociado al Indicador	Aumentar dictámenes técnicos científicos de análisis criminalístico en 2% al año 2020 según solicitudes del Ministerio Publico y el Organismo Judicial			

Descripción del Indicador	Mide la capacidad de cumplimiento para emitir dictámenes periciales de acuerdo a las solicitudes recibidas de autoridad competente.							
Pertinencia	Considerando la Ley Orgánica del INACIF, artículo 2 el cual establece como finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnico científico.							
Interpretación	Muestra el nivel de ejecución y cumplimiento del mandato legal, buscando que el cumplimiento sea del 100%.							
Fórmula de Cálculo	[Dictámenes evacuados/(Solicitudes ingresadas + solicitudes pendientes)]*100							
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamento		Municipio	
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual	X
Tendencia del Indicador								
Años	2017		2018		2019		2020	
Valor (del indicador)	100%		100%		100%		100%	
Línea Base	Año		2016		Valor		100%	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistemas de control de ingreso de solicitudes y evacuación de dictámenes de Seguimiento Pericial y Procesamiento de Dictámenes y registros de los Laboratorios de Criminalística.
Unidad Responsable	Seguimiento Pericial y Procesamiento de Dictámenes / Laboratorios de Criminalística
Metodología de Recopilación	Registro en el sistema informático de las solicitudes ingresadas por parte de la autoridad competente. Los dictámenes realizados son trasladados por el Laboratorio de Criminalística al archivo y sistema de control informático.

Producción asociada al cumplimiento de la meta	
PRODUCTOS	**INDICADORES**
Las Autoridades Competentes cuentan con dictámenes técnico científicos	Porcentaje de dictámenes evacuados en el área de laboratorios de criminalística

Institución	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala

Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento en la evacuación de dictámenes			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO	X	DE PRODUCTO	
Resultado Asociado al Indicador	Atender el 100% de las solicitudes de análisis forense y criminalistico solicitados por el Ministerio Público y el Organismo Judicial del año 2018 al 2022 con dictámenes técnicos científicos y elaborados con estándares de calidad			

Descripción del Indicador	Mide la capacidad de cumplimiento para emitir dictámenes periciales de acuerdo a las solicitudes recibidas de autoridad competente.							
Pertinencia	Considerando la Ley Orgánica del INACIF, artículo 2 el cual establece como finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnico científico.							
Interpretación	Muestra el nivel de ejecución y cumplimiento del mandato legal, buscando que el cumplimiento sea del 100%.							
Fórmula de Cálculo	[Dictámenes evacuados/(Solicitudes ingresadas + solicitudes pendientes)]*100							
Ámbito Geográfico	Nacional	X	Regional		Departamento		Municipio	
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual	X
Tendencia del Indicador								
Años	2017		2018		2019		2020	
Valor (del indicador)	100%		100%		100%		100%	
Línea Base	Año		2016		Valor		100%	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistemas de control de ingreso de solicitudes y evacuación de dictámenes de Seguimiento Pericial y Procesamiento de Dictámenes y registros de los Laboratorios de Criminalística.
Unidad Responsable	Seguimiento Pericial y Procesamiento de Dictámenes / Laboratorios de Criminalística
Metodología de Recopilación	Registro en el sistema informático de las solicitudes ingresadas por parte de la autoridad competente. Los dictámenes realizados son trasladados por el Laboratorio de Criminalística al archivo y sistema de control informático.

Producción asociada al cumplimiento de la meta	
PRODUCTOS	**INDICADORES**
Las Autoridades Competentes cuentan con dictámenes técnico científicos	Porcentaje de dictámenes evacuados

15. Bibliografía

INACIF. (2013-2016). INACIF. Obtenido de http://www.inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=18

Segeplán, M. d. (2013). Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultado.

SEGEPLAN, S. d. (2015). Plan Nacional de Desarrollo K'tun 2032. Guatemala.

SEGEPLAN, S. d. (2016). Política General de Gobierno 2016-2020. Guatemala.

Unidas, A. N. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible.